Período Académico: Periodo 2023 - 2S
Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA
Carrera: INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: SEGUNDO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: CIRCUITOS I
Profesor: EDUARDO DANIEL HARO MENDOZA
Fecha: 16/10/2023

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 16 dia del mes de octubre del 2023, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIERCOLES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACAN CARRILLO GUIDO HERNAN	0605585850	No
2	APUPALO PAUCAR JAHAIRA ANAEL	1850098540	No
3	AVILES OROZCO OMAR MAURICIO	0604856682	Si
4	CASTELO GARRIDO ELVIS FERNANDO	0605719202	Si
5	CHAPALBAY CANDO JOHANNA ESPERANZA	0605075910	No
6	CONCHA SANUNGA HECTOR JAVIER	0604867721	Si
7	HARO POZO MATEO JAVIER	0605880335	Si
8	HERNANDEZ CARGUACUNDO BRAYAN MAURICIO	0605530906	Si
9	HERRERA CALDERON NELSON FERNANDO	0202420733	No
10	IZA PERALTA DIANA CAROLINA	1850860519	No
11	LATACUMBA CHANCUSIG MELANY BRISHIT	1752010114	Si
12	LEMA CAISAGUANO ALEX ABRAHAM	0606336600	No
13	LLAMUCA CAIZA ANDREA CAROLINA	0605806223	Si
14	LLUNDO SOQUE STEVEN ANDRES	0605447283	Si
15	MARTINEZ LLIGUIN BRIGITHE VANESSA	0605069012	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	MASACHE CABRERA ERVIN OSWALDO	1105228793	Si
17	MASAQUIZA JEREZ CHRISTIAN JOEL	2000120267	No
18	MATAILO MORAN NADIA ROSA	0605618925	Si
19	PAZ DE LA CRUZ EDWARD JEFFREY	2100961800	No
20	REMACHE RAMOS KEVIN JAVIER	0605108398	Si
21	REVELO INCA KEVIN ANDRES	0604422782	No
22	RIVERA BAZURTO ARIADNA IVONNE	1750111963	Si
23	ROBAYO MORENO ANDREA NATASHA	1850106533	No
24	SAYAY QUIGLA LINO ALEXANDER	0605577972	No
25	TENEMAZA YUMI EVELYN VANESSA	0605431824	Si
26	VARGAS NUÑEZ JUAN JOSE	0604773804	No
27	YASELGA PEREZ FATIMA MAYERLI	1005462435	No

d06f4d99-bb78-4d43-98d0-b29c0328b136

EDUARDO DANIEL HARO MENDOZA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA